

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

36 (41) año.

10 de Noviembre de 1893.

Núm. 1.298.

CRIA CABALLAR ⁽¹⁾



Breves consideraciones acerca de los depósitos de sementales del Estado en España y en el extranjero, por D. José Rodríguez y García, Veterinario militar.

Para la adquisición de ganado podrían crearse tres Comisiones de compra, dos para Caballería y una para los demás institutos montados, exceptuándose la Artillería, que tiene ya la suya, resultando en total cuatro comisiones encargadas de comprar todo el ganado del Ejército, entregando á los depósitos de transición los caballos de tres y cuatro años, y á los regimientos los de cinco y seis años ya domados. Respecto de este último punto están los pareceres sumamente divididos. Quién opina que se deben admitir los potros y criarlos por cuenta del Estado; quién que no se deben comprar para el ejército sino caballos domados, de seis años para arriba, y no faltan partidarios de un sistema mixto. En este último grupo militamos nosotros. En ocasiones conviene á los criadores deshacerse de las crías muy temprano, y el Estado, no sólo debe atender á estas necesidades de los agricultores adquiriendo los potros que reúnan condiciones, sino que le conviene aprovechar esas ocasiones para alcanzar buenos productos á poca costa, ó bien podría desembarazar de ellos á los propietarios, admitiendo en un establecimiento, como el que tuvo Francia en Beauval, todas las rastras que le fueran confiadas por los particulares mediante una retribución módica. En otras ocasiones crían los ganaderos potros hasta después de la doma, originándoles graves perjuicios el que el Ejército, principal consumidor de caballos, no pueda adquirir los potros domados de cinco y seis años y que reúnan las condiciones reglamentarias. Este sistema, que parece el más racional, es el que sigue Italia, Alemania, Austria y Francia, no obstante la gran autoridad del Diputado Mr. Casimiro Perier, cuyo nombre ha llegado á ser célebre, no sólo en esta última nación, sino en todas las demás, por virtud del extraordinario eco que en todas partes ha causado recientemente su interesante Memoria sobre *Los efectivos de*

(1) Véase el número 1.296 de esta revista.

la Caballería y la Administración del Ejército, en cuyo documento defiende el sistema de compra directa de caballos domados exclusivamente. Su elevada posición como Vicepresidente de la Cámara y Presidente de la Comisión mixta de Remontas ha hecho que se supriman los depósitos de remonta; pero informado el Ministro de la Guerra, por una Junta presidida por el General de Galliffet, aunque aceptando en principio la proposición de Mr. Casimiro Perier, ha ordenado que se compren caballos de cinco años, *siempre que sea posible*, comprando los de cuatro años *solamente en casos de necesidad*. Es decir, que Francia seguirá el sistema mixto, aunque aparente adoptar el sistema Perier.

Los depósitos de transición no sólo son útiles como centros de cría, sino que en ellos se debe organizar el servicio permanente de doma, evitando así el espectáculo que hoy da en los cuerpos. El servicio especial de éstos saldría muy beneficiado, la doma de los potros sería más metódica y más perfecta y el efectivo de caballos de los regimientos sería real. Conviene que se desembarace de esas ruinosas impedimentas á los cuerpos, los cuales sólo deben tener caballos dispuestos para hacer toda clase de servicios, pudiéndose echar mano de ellos en caso de grandes maniobras ó de una campaña, además de la no pequeña ventaja que reportaría el poder utilizar toda la fuerza de tropa, clases y Oficiales, y la de que los caballos de servicio beneficiarían para sí parte de su misma ración, que hoy se utiliza para reponer los potros que se hallan decaídos ó atracados.

Tanto los depósitos de sementales como los de transición y las yeguas deben depender de una Dirección especial de cría caballar, y que radicara en el Ministerio de la Guerra. Una Junta superior, compuesta de altas categorías militares y de personajes civiles de reconocida competencia en asuntos hípicas informaría á la Dirección supradicha, siempre que se trataran cuestiones de importancia. El personal ejecutivo habría de ser exclusivamente militar, constando de Jefes y Oficiales, Directores militares, de Jefes y Oficiales Veterinarios, Directores técnicos; de Oficiales administrativos y de clases y tropa procedentes de todos los regimientos del arma de Caballería.

Los servicios dependientes de la Dirección de la cría caballar se detallarían en un reglamento especial. El presupuesto de gastos que cada año se señala para cubrir estas atenciones debe ser objeto de un detenido examen, aumentando su cifra todo lo que permitan las circunstancias económicas del país, basándose para ello en un amplio criterio patriótico, logrando así ponernos á la altura de otras naciones. Austria consigna 1.000.000 de florines para gastos de cría caballar, de los cuales 170.000 los dedica á la compra de sementales; esto sin contar los 370.000 florines que le cuesta el personal militar y económico de

los depósitos y yeguas. Alemania consigna en sus presupuestos de gastos 4.290.015 marcos para la cría caballar, de los cuales destina 60.000 para la compra de sementales y 172.545 para obras, desecación de terrenos y canalización. Rusia consigna más de 2.000.000 de pesetas solamente para los depósitos de sementales. Inglaterra destina 110.000 pesetas sólo para premiar caballos en las exposiciones. Italia acaba de adquirir diez y ocho hermosos sementales, entre los cuales merece citarse *Elwood Medium*, que ha costado 60.000 libras, y *Melton* que ha costado al Gobierno 264.000 libras, teniendo presupuestadas 600.000 libras para la compra de sementales.

Se ve, pues, que en todas las naciones europeas se concede gran importancia á la cría caballar, destinando en sus presupuestos grandes partidas para la adquisición de sementales, remontas, yeguas, premios y personal afecto á los servicios hípicas. El imperio austrohúngaro gasta anualmente la respetable suma de 12.807.450 pesetas; la república francesa gasta 8.480.065 pesetas; el imperio alemán gasta 7.378.904 pesetas; el imperio ruso gasta 4.420.387 pesetas, y el reino de Italia gasta 960.500 pesetas, sin contar los gastos de personal.

INFORME PECUARIO (1)

Contestación al interrogatorio dirigido por el Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia al Excmo. Ayuntamiento de Santiago.

(Continuación.)

VII

APÉNDICE

REFORMAS QUE CONVENDRÍA PROYECTAR PARA EL FOMENTO DE LA GANADERÍA EN SUS DIFERENTES CLASES

Aun cuando estamos convencidos de que las explotaciones ganaderas no pueden separarse de las leyes que rigen á la industria en general, entendemos que la intervención de los Poderes públicos en el fomento de aquéllas se hace preciso, más que preciso indispensable, porque al ganadero, y muy particularmente al rural, no puede considerársele hoy como un verdadero industrial, en el sentido estricto de la pala-

(1) Véase el número 1.296 de esta revista.

bra. No se halla suficientemente instruido, ni tampoco cuenta con los recursos que son imprescindibles para poder sostener esa continua y titánica lucha que la competencia impone á todo industrial, sea de la clase que quiera. Al Estado, pues, debe estarle encomendada, en nuestra humilde opinión, la tarea de ilustrarle, auxiliarle y estimularle en beneficio de los intereses generales de la nación y del bienestar de todos los ciudadanos. De esta breve consideración se desprende que las medidas que los Gobiernos pongan en juego deben ir siempre dirigidas á satisfacer estas dos necesidades: vulgarizar los conocimientos agrícolas y zootécnicos y poner á disposición de los ganaderos todos aquellos elementos que sean precisos y que por su mucho coste no puedan adquirir para ejecutar en nuestra población pecuaria las reformas que de consuno reclama el estado de la ciencia y las necesidades de la época.

Muchos son los medios de que pueden disponer los Gobiernos para lograr los dos fines señalados; mas nosotros sólo citaremos algunos que creemos de excepcional importancia. Dada la índole particular de las investigaciones zootécnicas y la proverbial resistencia de nuestros ganaderos á aceptar innovaciones en sus habituales tareas, se hace necesario la demostración práctica para poderles enseñar que si las explotaciones pecuarias son ruinosas cuando se hallan mal dirigidas, se convierten en manantiales de prosperidad y riqueza estando guiadas por la ciencia.

La institución, por tanto, de *centros de experimentación zootécnica* es una necesidad que se impone para poder combatir con provecho las desastrosas y rutinarias prácticas de nuestros ganaderos, que, escudándose tras una falsa ciencia ó mal entendida economía, rechazan con desdén y menosprecio toda idea de progreso en perjuicio de sus propios intereses y de los de la propiedad colectiva. Mas para que dichos centros puedan llenar cumplidamente su misión es indispensable que se encuentren bajo la dirección de un personal VERDADERAMENTE apto, á fin de evitar que se verifiquen ensayos descabellados bajo el punto de vista técnico, y aun económico, como en algunas ocasiones sucede. Cuando el ganadero viera por sus propios ojos en estos centros realizado lo que él creía un sueño fantástico y conociese además el procedimiento que para obtenerlo se había seguido y los medios que se habían empleado, se desvanecería de su ánimo esa fatalísima desconfianza y glacial indiferencia ante las cuales se estrellan todas las predicaciones de las personas de saber y amantes del progreso pecuario. Entonces, y sólo entonces, sería cuando, sin temores ni recelos de ninguna clase, repetiría los trabajos que él hubiese visto ejecutar á otras personas más versadas en las ciencias biológicas y físicoquímicas.

Pero como la creación de estos centros había de ofrecer no pocas

dificultades, dado el estado económico en que se halla el Tesoro público, opinamos que no estará demás indicar que con pequeños gastos podrían obtenerse, uniéndolos á las Escuelas de Veterinaria. En estos establecimientos se cursa la zootecnia, pero su enseñanza no tiene ese carácter experimental y demostrativo, bien á pesar de los Profesores, por carecer de granjas de aplicación y faltarles toda clase de recursos con que poder repetir las experiencias conocidas y también penetrar en el campo de lo que aun se desconoce para coadyuvar al progreso de esa ciencia grandiosa é importante. Así deben haberlo comprendido nuestros vecinos transpirenaicos cuando han dotado á esa clase de establecimientos de enseñanza de magníficas granjas, donde eminentes Veterinarios, como Huzard, Gilbert, Magne, Cornevin, Barón, etc., han realizado trabajos de mérito singular, tanto por sus íntimas relaciones con las ciencias antropológicas cuanto por su trascendental influencia en la riqueza ganadera del país. En dichas granjas se realizan todas esas investigaciones de difícil y larga ejecución, que exigen un personal idóneo y medios que no siempre están al alcance del ganadero.

Pero aun hay otra poderosa razón para que pidamos, como medio de fomentar la ganadería en todas sus manifestaciones, la creación de esas granjas en las Escuelas de Veterinaria. El Veterinario que, dados sus estudios particulares, tiene una base científica, amplia y perfecta para poder apreciar y resolver los problemas todos de la zootecnia, y que por la índole especial de su profesión se ve siempre en contacto directo con ganaderos y agricultores, debe ser un constante *misionero* de las ciencias zooténica y agronómica, que, con sus continuos consejos, haga la luz en la obscura inteligencia del labriego y del ganadero rural para que la ganadería experimente en breve plazo la reforma que ha de llevar el bienestar y la alegría, de que tanto se carece, á nuestras pequeñas poblaciones. Así como en esas granjas ó *grandes centros de experimentación* debiera atenderse á conseguir la perfección que se llama *absoluta* en otros más modestos y que reclamarían un personal poco numeroso, deberían hacerse ensayos para obtener la *relativa*; es decir, mejorar los animales domésticos con arreglo á lo que permitieran las condiciones físicas, económicas y aun sociales del país en que se hallasen enclavados, pues bien sabido es que no puede pedirse el mismo grado de adelanto á la ganadería de todas las regiones, si no son las mismas las condiciones en que se hallan. La perfección zooténica está tiránicamente subyugada al estado de la producción agrícola, y sería un verdadero dislate, una loca pretensión, el deseo de hacer progresar la producción pecuaria estando estacionada la vegetal. La evolución de ambas ramas de la riqueza nacional tiene que ser simultánea y paulatina si ha de ir seguida de los benéficos frutos que se desean.

Fundada en las razones expuestas, la Escuela de Veterinaria de esta población solicitó en el año próximo pasado, y con la cooperación del Excmo. Ayuntamiento, que se le concediera una *estación pecuaria* para hacer estudios experimentales sobre importantísimos problemas de la producción animal, que, amén de contribuir con ellos al progreso de la ciencia, habrían podido servir para fijar conclusiones de inmediata aplicación práctica. La concesión de ese centro pecuario, que tan poco gravoso hubiera sido al Tesoro público, por cuanto el personal docente del referido establecimiento de enseñanza se ofreció espontánea y generosamente á encargarse de su dirección técnica, hubiera ayudado de una manera eficaz al desenvolvimiento de la producción ganadera de Galicia, que tanta importancia tiene para la nación toda.

(Concluirá.)

PATOLOGIA MÉDICA

El muermo en Filipinas, por el Veterinario militar D. Ginés Geis y Gotzéns (1).

(Continuación).

TERAPÉUTICA. — Poco tenemos que decir respecto al tratamiento curativo de la afección que nos ocupa. Los infinitos agentes terapéuticos que han sido ensayados hasta ahora, hicieron concebir en ocasiones risueñas esperanzas, pero resultaron siempre ineficaces al sujetarlos á serias y rigurosas observaciones. Cierto es que los autores consignan triunfos obtenidos contra ese gran proceso morboso del caballo, pero también lo es que, los que han obrado sin prejuicios y libres de toda obsesión convienen, en que cuando el muermo se presenta con todos los síntomas locales y patognomónicos, los agentes terapéuticos resultan impotentes. Descartados de ese grupo de triunfos terapéuticos los correspondientes á errores de diagnóstico, nos quedaría una fracción más reducida de curaciones, que tampoco podrían afirmarse fuesen verdaderas, debidas no sólo á los medios puestos en acción, sino en gran parte también á las condiciones orgánicas individuales del enfermo.

Las curaciones espontáneas en los primeros períodos de esa afección, cuando las lesiones de los tejidos invadidos no son considerables, están reconocidas, si bien muy restringidas, pues los casos comprobados no abundan. Estas curaciones se cree obedecen al enquistamiento y dege-

(1) Véase el número 1.296 de esta revista.

neración ó infiltración calcárea de los nódulos neoformativos muermosos, por no encontrar sin duda el germen patogénico las condiciones abonadas á su esporulación. Demos por admitido que el muermo haya sido curado, pero no olvidemos el respetable parecer de Bouley, de que "todo caballo curado de un primer ataque de muermo, debe ser considerado como sospechoso á perpetuidad.," La reproducción del padecimiento se ha comprobado en muchos casos. Pero aun suponiendo verdaderos esos triunfos, son en tan escaso número, suman un tanto por mil tan desconizador, que á pesar de ellos, continúa mereciendo el muermo el nombre de incurable. En consecuencia, cuando se trate de un caballo enfermo de muermo bien confirmado, no debe perderse el tiempo en curarle; el sacrificio inmediato del atacado es lo más económico y lo único que debemos aconsejar.

El tratamiento sólo lo plantearemos al principio del padecimiento, cuando falten los síntomas patognomónicos, cuando haya lugar á la duda y nuestro primer acto consistirá en proceder al aislamiento del enfermo, con el objeto de impedir la propagación de la enfermedad, punto capital al que deben tender todos nuestros cuidados, recurriendo en seguida á la desinfección del sitio que ocupaba valiéndose de los medios que indicamos más adelante.

PLAN CURATIVO.—Secuestrado el enfermo en lugar seguro, seco y bien acondicionado—lo cual es difícil de conseguir en esta ciudad—se le darán dos ó tres friegas secas por todo el cuerpo cada día, con el *cepillo* ó *bruza*, á fin de tener la piel en buen estado de limpieza, y, por lo tanto, en su integridad funcional. Para evitar los enfriamientos en las noches muy húmedas ó frescas, si el local es demasiado ventilado, no estará demás colocarle una manta ligera. No hay ningún inconveniente, si el apetito es bueno, en suministrarle toda su ración ordinaria y aun puede ser útil aumentarla y adicionarla una corta dosis de sal común.

Si existe mucha tos ó si el moco es muy abundante, está indicado un revulsivo en las fauces ó en los costillares; después de esquilvar la parte se fricciona con el linimento de Ojea, con el de Velasco ó con la unción fuerte—10 á 15 gramos—y á falta de estos elementos, que no siempre se encuentran por los pueblos de provincias, puede usarse la mostaza ó repetidas embrocaciones de tintura de iodo. Es muy frecuente en estas islas hacer respirar á los caballos que arrojan moco el humo producido por el *gogo*—*Entada scandens*—y suele suceder con frecuencia que esa operación la hacen durar más de lo regular y es tal la cantidad de productos de la combustión que con el humo pasan en ese tiempo al aparato respiratorio, que dan por resultado agravarlos ocasionándoles bronquitis difusas graves que comprometen su vida. Al sospechoso de muermo le haremos respirar dos ó tres veces al día el humo producido

por la trementina, procurando colocar el aparato en que se evapore esa substancia, que puede ser una plancha de hierro calentado ó unas cuantas ascuas en un plato, á distancia de los hollares, cesando en esa operación cuando la atmósfera de la cuadra esté á cierta saturación. También pueden usarse las fumigaciones de ácido fénico.

Hemos obtenido algunos éxitos, para combatir los estados secretorios de la mucosa respiratoria, flujos mucosos ó mocopurulentos bronquiales, con las inyecciones traqueales formuladas por el Dr. Levi, de este modo:

„T. Esencia de trementina.. . . . } a. a. 30,00 gramos.
 „Glicerina }
 „M.

„Puede substituirse con ventaja la glicerina con el aceite de oliva, que atenúa más la acción irritante del aguarrás.,,

En el caso que nos ocupa emplearemos también esa fórmula inyectando cada vez cinco, diez y aun quince gramos de esa mezcla.

La desaparición de la adenitis submaxilar, por medio de los resolutivos, se consigue en muchos casos; pero es este un triunfo terapéutico que reporta poca utilidad al enfermo y en nada influye en la marcha ulterior del proceso morbozo. En cambio, es un dato precioso que puede servirnos mucho para el diagnóstico y por esto puede ser conveniente dejarla evolucionar con entera libertad. Su resolución puede favorecerse friccionándola con alguno de los linimentos antes citados, con aplicaciones de tintura de iodo, pomada de biioduro de mercurio ó haciendo uso tópicamente de una mezcla de unguento mercurial y del de cantáridas en partes iguales. Si las sospechas de que se trata de un caso de muermo aumentan, necesario será administrar las siguientes preparaciones farmacéuticas, que son, según Perroncito, las más recomendables y las más adoptadas desde larga fecha en la clínica médica de la Escuela Veterinaria de Turín.

1.^a T. Ácido fénico, 6,00 gramos; genciana en polvo, S. C. Háganse tres bolos, para dar uno al día.

2.^a (1). T. Esencia de trementina, 30,00 gramos; genciana en polvo y harina, S. C. Háganse tres bolos para administrarlos en las veinticuatro horas. Debe repetirse la fórmula hasta la curación.

3.^a T. Timol, 0,60 gramos; agua, 30,00 id., y alcohol, 70,00 id.

Para repetidas pulverizaciones en las cavidades nasales. Si no se

(1) Como el caballo de este país es tan pequeño, hemos modificado las dosis de estas dos primeras fórmulas.—G. G.

consiguiese mejoría ó las probabilidades de que se tratase de un caso de muermo aumentasen, se recurrirá sin tardar á las inyecciones iodo-ioduradas formuladas más adelante.

El Veterinario italiano Dr. Levi cree que el tratamiento del muermo debe basarse en los iódicos, en los mercuriales y en los arsenicales, dando la preferencia á los primeros, "sin que por esto—continúa—dejen de añadirse á estos agentes curativos aquellos que mejor puedan combatir un fenómeno característico, cuya presencia constituya una complicación que pueda retardar la marcha regular de la enfermedad.,, Lo más original de este autor no son los agentes farmacológicos por él escogitados, sino el ingenioso modo de administrarlos, valiéndose del método amiátrico, del cual ha sido el propagador, introduciendo importantes modificaciones en su técnica operatoria y haciendo factible y sencillo lo que dejádose había por complicado y difícil (1).

El iodo y los preparados de este metaloide son los medicamentos que más fama gozan en el tratamiento del muermo y crecido es el número de Médicos y de Veterinarios que á ellos han debido éxitos satisfactorios. Pero en el caballo se tropieza con un inconveniente para poder obtener de este precioso agente todas sus ventajas; este animal es herbívoro por excelencia y las abundantes materias amiláceas que contienen los granos que ingiere, puestas en contacto con el agente medicatriz en el aparato gástrico ó en los vasos quilíferos, se oponen á la acción del iodo y de los ioduros por la formación de compuestos insolubles.

(Se continuará.)



MILITARIANA

La alimentación del soldado.

Carnicerías militares.—Aunque á la Administración militar española no compete, en el servicio ordinario de guarnición, el cuidado de proveer á la alimentación del soldado sino con la ración de pan, no nos parece fuera de lugar el estudio de los sistemas que en otros países se emplean para asegurar el suministro al Ejército de determinados artículos y muy principalmente el de la carne fresca, elemento esencial

(1) Conocemos la utilísima obra del Dr. Levi, por la traducción que de ella hizo nuestro amigo y distinguido compañero en el Ejército D. José Rodríguez, al cual felicitamos sinceramente por su excelente trabajo.—G. G.

de una alimentación completa. Dado el modo de ser de nuestras instituciones militares, entendemos que es cada día más necesario el estudio de esta clase de cuestiones, á la que dedican los centros directivos de los ejércitos extranjeros, organizados á la moderna, la más preferente atención. La acción oficial en unos ejércitos, en otros las iniciativas y recursos particulares, y en todos ellos la propia conveniencia, ha hecho entender al elemento militar la necesidad de dotarse de servicios de alimentación *organizados militarmente* y aptos, por consiguiente, para hacer frente á las imposiciones del mercado y á las oscilaciones frecuentes del precio, muy notables, sobre todo, en las grandes capitales.

El ejemplo de la carnicería militar francesa establecida en Toul para el suministro de aquella guarnición, nos ofrece curioso tema de estudio, muy digno, á nuestro juicio, de tenerse en cuenta por todos aquellos á quienes el puesto que ocupan en el Ejército obliga á prever esta clase de atenciones, sin esperar á que circunstancias críticas enseñen ú obliguen á hacer lo que sin ellas puede y debe muy bien ejecutarse. La carnicería militar que funciona en Toul desde 1.º de Enero de 1891 (1), fué creada con objeto de poner término á las exigencias siempre crecientes de los carniceros civiles, que tendían á transformar en problema insoluble la cuestión del suministro de carne fresca á la guarnición á precios razonables. Después de reiteradas é inútiles gestiones para variar tal estado de cosas, el General de división, Gobernador militar de Toul, solicitó del Ministro de la Guerra autorización para organizar una carnicería militar de guarnición, propuesta que fué aprobada en 27 de Noviembre de 1890. El servicio fué reglamentado en 4 de Diciembre siguiente, aunque algunas de las primitivas disposiciones no tardaron en ser modificadas á medida que así lo aconsejó la experiencia.

La carnicería de la guarnición de Toul funciona hoy del modo siguiente:

Comisión ejecutiva.—El establecimiento está dirigido por una comisión compuesta de un Jefe de batallón de Infantería ó su equivalente de Artillería, Presidente; ocho Capitanes pertenecientes á los cuerpos y destacamentos de la guarnición; un Médico militar; un Veterinario del Ejército y un Oficial de aprovisionamiento encargado de la vigilancia del servicio, conservación y operaciones de fondos, contratos y correspondencia. Los individuos de la comisión debían ser, según las primitivas disposiciones, relevados por mitad cada seis meses; pero

(1) *Notice sur la Boucherie militaire de Toul, par M. Marcheix sous-intendant militaire de 3.ª clase.*—*Revue du service de la Intendance militaire.*—1892.

la práctica ha demostrado que la aplicación rigurosa de este procedimiento no producía otro resultado que la anulación de la experiencia y del espíritu de continuación, tan necesarios en empresas de esta índole, y, en su virtud, la renovación semestral se ha limitado á la clase de Capitanes. Una disposición ministerial de 5 de Octubre de 1891 crea para el establecimiento, como consecuencia del aumento é importancia de la empresa, un Consejo de administración cuyo personal se reemplaza solamente al terminar cada año, é introduce en la organización algunas modificaciones de detalle, de las cuales son las principales las siguientes:

Los Capitanes, nombrados por seis meses, hacen el servicio por semanas; dos de entre ellos, designados por riguroso turno, asisten á las distribuciones y constituyen con el Oficial de aprovisionamiento y el Veterinario la comisión de compras cuyas funciones estudiaremos más adelante. El cargo de Presidente dura un año. En cuanto á los otros miembros, puede considerárseles como permanentes, atendiendo á que la carnicería militar forma parte de los establecimientos que normalmente ha de visitar el Veterinario encargado del servicio de la plaza, y á que el Oficial de aprovisionamiento se considera ya como afecto especialmente á la carnicería militar.

Reserva de ganado.—Al principio la comisión se entendía con corredores de ganado que se obligaban á presentar cada día el número de reses necesarias para el consumo del siguiente. Este sistema era, sin duda, el más sencillo, puesto que se reducía á una especie de suministro por contrata, aplicado á procurar los animales en vivo, y la carnicería militar no tenía que preocuparse más que del sacrificio de las reses y de su distribución. Pero con la valoración del ganado al precio ordinario en el mercado de la población, la elección de las reses se limitaba forzosamente, y si la calidad era siempre satisfactoria, puesto que, en principio, se desecharan las reses á la menor duda que su estado ofreciese, en cambio la carnicería militar, entregando por completo á un contratista el monopolio de su aprovisionamiento, se privaba de los beneficios que pudieran reportar las compras directas. La comisión eludió bien pronto la necesidad de entenderse con aquellos intermediarios, contratando con un agricultor de las cercanías, que se ofreció, mediante un tanto por animal, á recibir, alimentar y aun cebar, en caso necesario, el ganado que le fuera confiado; pero este sistema resultó también deficiente y oneroso para la carnicería, que ha renunciado á él.

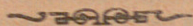
Actualmente las reses se conservan en dos establos arrendados por la comisión y situados en la proximidad de la carnicería militar; el forraje para su alimentación se adquiere á medida que se necesita por el

Oficial de aprovisionamiento. La formación de una reserva de reses en vivo permite dar á las compras una holgura que la comisión ha sabido aprovechar para extender sus operaciones hasta la feria de Mirecourt, los mercados de la Villette, etc. En el mismo Toul, cuando los precios son suficientemente ventajosos, se compra sin limitarse al consumo inmediato y se abastecen completamente los establos. Cuando, por el contrario, las ofertas son pequeñas y los precios exagerados, la comisión restringe las compras, y la reserva en establos constituye un elemento regulador que asegura el funcionamiento normal de la carnicería, si no contra todas las fluctuaciones del mercado, porque para ello fuera preciso una reserva de ganado exorbitante, cuya alimentación sería ruinosa para el establecimiento, por lo menos contra ciertas coaliciones posibles entre los acaparadores. Por término medio, la reserva asciende de 60 á 100 cabezas de ganado.

Compras.—El sistema de aprovisionamiento por compras en el exterior (La Villette, Mirecourt, etc.), al cual es fácil que en el porvenir conceda la comisión una preferencia muy justificada, no constituye hasta hoy, sin embargo, más que la excepción, y, por regla general, la carnicería militar se provee en el mismo Toul. Al efecto, cada viernes, desde las nueve de la mañana, la comisión de compras se constituye en las cercanías del almacén de forrajes, situado intramuros, y adquiere al contado todas las reses que presentan las condiciones exigibles bajo el punto de vista de la alimentación. La elección del sitio escogido por la comisión obedece á la necesidad de utilizar con frecuencia la báscula del almacén de forrajes, empleada en el peso de los animales.

R. PEZZI.

(Continuará.)



PATOLOGÍA INTERNA ⁽¹⁾

De los cólicos en el caballo y su tratamiento, principalmente por la electricidad, por M. A. Laquerrière.—Versión española de D. Arturo Gallego.

(Continuación.)

A las dos y treinta: el corazón se encontraba elevado en el pecho; las corrientes eléctricas aplicadas sobre aquel órgano no determinaron contracción alguna aparente. Al mismo tiempo algunos músculos ó porciones de los músculos de la vida de relación fueron igualmente separa-

(1) Véase el núm. 1.289 de esta revista.

dos del cuerpo; las corrientes inducidas continuaron desarrollándose en estas porciones musculares por espacio de una hora, y después de esta operación se observaron diversas y enérgicas contracciones. Estas contracciones eran siempre instantáneas y bruscas; cesaron inmediatamente al cesar también la causa que las produjera.

A las dos y cuarenta: la bobina Ruhmkorff que había sido casi la exclusivamente usada en las cinco ó seis últimas aplicaciones, fué reemplazada por la de hilo grueso; ésta produjo asimismo contracciones muy débiles en los músculos estriados; la energía expresada aumentó con el empleo de la bobina de hilo fino.

A las tres y quince: implantación de dos agujas en los haces musculares del pequeño colon; manifestaciones de estrangulación en el sitio do se aplicaron los excitadores, demostrando así que dos horas más tarde de la muerte de un animal debilitado por la enfermedad, persiste aún cierta contractilidad de los músculos lisos, y respecto á los estriados, su contractilidad era todavía muy acentuada á las cuatro horas de ocurrida la muerte del individuo, es decir, tres horas después de comenzada la operación. En este momento fué suspensa la experimentación para entregar el cadáver al descuartizador.

Esta serie de experiencias practicadas en la yegua *Louve* comprobaron completamente las realizadas con anterioridad en la yegua *Andalousse*, sacrificada el 18 de Agosto de 1881 á consecuencia de una parálisis progresiva, determinada por una periostosis que había producido la compresión de la médula en la región dorsal. Además, en la yegua *Andalousse* habíamos comprobado la excitabilidad de los músculos sustraídos á la acción del centro cerebrospinal bajo una influencia morbígena. También entonces cerramos la corriente, primero en el recto y después directamente sobre el pneumogástrico derecho, puesto al descubierto en la región cervical. Comprobamos igualmente en aquella ocasión, que las contracciones obtenidas por este circuito eran muy enérgicas. Por otra parte, el corazón fué puesto igualmente al descubierto antes que cesara en absoluto de funcionar, y cuando conservaba todavía su ritmo regular. Bajo la influencia de la corriente cerrada sobre el pneumogástrico en la región cervical y en la región epigástrica, las funciones de la viscera cardíaca resultaban irregulares; se conseguían tres ó cuatro contracciones sistólicas de las aurículas y de los ventrículos, y después todo movimiento cesaba por espacio de cuatro ó cinco segundos. Esta influencia de las corrientes eléctricas sobre el corazón merece estudiarse. En el animal vivo hemos visto siempre retardarse la circulación cardíaca, pero sin hacerse jamás intermitente ó irregular. Este hecho constituye una excepción de las propiedades que la electricidad tiene de producir la suractividad funcional de los tejidos

ó de los órganos. Esta excepción no ha sido hasta el presente observada, que nosotros sepamos, por ningún autor, y á nuestro juicio es digna de estudio. Nos proponemos hacerlo más adelante este excepcional caso.

En la yegua *Andalousse* la corriente cerrada sobre el clítoris provocaba la erección de este órgano, las contracciones de los músculos de la vulva y del expresado clítoris; además, la mucosa vulvovaginal se encendía, su secreción se activaba y el moco era expulsado al exterior, cual sucedía en el organismo normal.

Experiencias en un perro.—El 10 de Diciembre de 1881 un perrillo, próximamente de un año, fué sometido también á las experiencias eléctricas siguientes:

A las tres de la tarde se estableció una corriente rectoepigástrica; bobina de hilo grueso, excitador negativo en el recto y positivo en el epigastrio ó viceversa. Esta corriente determinó contracciones bruscas, irregulares y enérgicas de los músculos abdominales. El circuito se cerró después en la boca, permaneciendo el polo negativo en el recto, con lo cual se produjeron, mediante el empleo de la bobina de hilo grueso al máximo, sacudidas vibratorias violentas y dolorosas de todos los músculos de la vida de relación; defecación y micción abundantes; angustias y gritos del paciente. Se cortó el pelo en el epigastrio y la corriente rectoepigástrica quedó restablecida de nuevo; las contracciones que la expresada corriente ocasionaban en los músculos abdominales y aun en cierto número de los pectorales, aumentaban de intensidad á medida que la bobina se separa del *cero* de la escala para aproximarse al máximo de la misma; á los 60° las contracciones resultaron violentas y vibratorias.

A las tres y cuarenta minutos: el paciente sucumbió por picadura eléctrica de la médula oblongada. El estómago y los intestinos salieron inmediatamente de su cavidad receptora, conservando, sin embargo, todas sus ligaduras abdominales. Se establece una corriente rectobucal. Bajo su influencia y desde los primeros grados de la escala, los movimientos de inspiración y de expiración comienzan nuevamente á efectuarse; además, las contracciones de los músculos estriados y las de los músculos lisos se insinúan de un modo acentuado.

A las tres y cincuenta: corriente rectobucal con la bobina Ruhmkorff. Esta produce tales contracciones que se creería que el animal recobraría la vida. Los movimientos peristálticos y antiperistálticos de las vísceras abdominales son muy enérgicos, continuos y no irregulares, como los de los músculos exteriores.

A las tres y cincuenta y cinco: se cierra el circuito sobre el píloro y sobre el fondo del saco izquierdo del estómago. Bajo dicha acción hay

contracción en masa de la víscera, la cual se acusa por la disminución de su volumen, por la expulsión de gases y del quimo por el píloro. Practicando una incisión cerca de este órgano se efectúa la salida de los gases del estómago y del quimo por el expresado orificio.

A las cuatro: las contracciones musculares vanse debilitando así en los músculos lisos cuanto en los estriados. Al final del experimento la corriente eléctrica se cerró sobre el pene, el cual experimentó una ligera erección.

En los conejos hemos cerrado asimismo diversas veces el circuito eléctrico sobre las mamas, y siempre hemos observado que se coloreaban ó enrojecían, se hinchaba y endurecía el pezón. Estos últimos hechos, como todos los que hemos referido, demuestran la suractividad funcional producida por las corrientes eléctricas.

(Continuará.)

BIBLIOGRAFIA

L'AGE DU CHEVAL ET DES PRINCIPAUX ANIMAUX DOMESTIQUES, por Mr. Marcelin Dupont, *Médecoveterinario*.—Un volumen con láminas en colores y en negro.

Desde hace algunos años el Ministro de la Guerra francés tiene dispuestas la inspección y clasificación de todos los caballos y mulos susceptibles de prestar el servicio militar. Para facilitar en lo posible estas operaciones, los dueños de los animales mencionados hállanse obligados á declarar anualmente el número y la reseña de los que aquéllos poseen. Las declaraciones falsas son severamente castigadas, por cuya circunstancia bien puede decirse que el estudio de la edad del caballo resulta, en nuestra vecina República, un asunto de actualidad.

Si el estudio referido no es de por sí mismo difícil, exige, sin embargo, en su aplicación, cierto hábito y no poca práctica. Para el Veterinario joven nada hay más utilitario que esas inspecciones bisanuales durante las cuales millares de caballos de todas las edades y de todas las razas son examinados por él. Pero antes de adquirir la seguridad y la competencia necesarias para que prevalezca el criterio científico del Veterinario, ¡á cuántos errores no se halla éste expuesto!

Con el fin de vencer todas estas dificultades es desde luego útil, á lo menos en aquel momento *psicológico*, seguir las instrucciones de un

consejero competente; y este consejero no puede ser otro que el libro. Mas para que el libro llene con eficacia su delicada misión y pueda á la vez *transportarse* y ser además *consultado* en todo lugar y tiempo, deberá ofrecer cualidades especiales. He ahí explicado el por qué de la publicación de esta *Guía práctica* en forma de *cartera*.

La obra mencionada es, pues, un texto claro y sucinto, merced á las numerosas láminas en colores de que el mismo se encuentra provisto. Esta disposición facilita muchísimo las consultas y, por consecuencia, evita á los lectores largas y enojosas investigaciones. De esa manera el pequeño libro de Dupont constituye una especie de *Vade mecum* muy á propósito para los Veterinarios civiles y militares, para los Oficiales de los institutos montados y aun también para los *sportman*.

Finalmente, los comerciantes ó tratantes de animales en general, podrán aprender en este libro, de una manera práctica, las diversas fases de la edad de los animales domésticos y las indicaciones necesarias para mejor poner á salvo sus intereses.

El libro de Mr. Dupont, como se deja expresado, se encuentra ilustrado con 30 acuarelas de excelente gusto artístico y 36 láminas en negro, las cuales dan, por consiguiente, gran atractivo é interés á esta publicación tan perfectamente editada por los señores J. B. Baillièrre et Fils, de París.

Q.



GACETILLAS

Resoluciones de Guerra.—Por Real orden de 26 de Octubre último se dispone el abono de la gratificación de seis años á los Veterinarios primeros D. Juan Paniagua Muñoz, D. Pantaleón Corella Sebastián, D. Francisco García Cenarro, D. José de Zulaica Arregui y á los segundos D. Federico Vega Ortega y D. José Ballesteros Romero.

Nuestra enhorabuena á los interesados.

Por otra Real orden de 27 del mismo mes se destina al Veterinario primero D. Matías Lacasa Ara al tercer depósito de caballos sementales, y á los segundos D. Manuel Palau Lozano y D. Juan López Amestoy á los regimientos de Caballería de Sagunto y Galicia respectivamente.

Libros nuevos.—Hemos recibido el cuaderno 3.º del *Manual de Patología interna*, por C. Vanlair, vertida al castellano por el Doctor Colvee, de Valencia, cuya obra edita el conocido librero de aquella ciudad Sr. Aguilar.